

Premio Municipal de Pintura Infantil

“Guayacán & Macuilí” 2025



En el marco del Cuarto Festival Guayacán & Macuilí, el H. Ayuntamiento de Centro del Estado de Tabasco, convoca al Premio Municipal de Pintura Infantil “Guayacán & Macuilí” 2025, que se sujetará a las siguientes

Bases:

1.- Podrán participar todas las pinturas realizadas por niñas y niños, que radiquen y cuenten con matrícula vigente de educación primaria (acreditada por sus padres o tutor/a) en el municipio de Centro, en las siguientes categorías:

- a) Primero y segundo grado b) Tercero y cuarto grado
c) Quinto y sexto grado

2.- Serán candidatos a participar los estudiantes autores/as de las pinturas enviadas y que respeten la temática propuesta: “Guayacán & Macuilí” 2025, con las siguientes técnicas de pintura: pastel, acuarela, óleo, acrílico, (no se aceptará arte digital).

3.- Para participar es necesario identificarse en el registro en línea, en el formulario al final de esta convocatoria.

4.- La pintura debe ser elaborada en cartulina no mayor a 50 x 70 cm y no menor a 35 x 25 cm; las pinturas no deberán hacer uso de: personajes o imágenes de la red, historietas, revistas, televisión, cine, logotipos, marcas, iconografía o emblemas comerciales y/o políticos.

5.- La fecha de recepción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierra el viernes 14 de marzo de 2025 a las 14:00 horas. No se tomarán en cuenta las pinturas que no se sujeten a las bases del concurso; no se aceptarán dibujos (aunque tengan color), solo las técnicas de pintura antes mencionadas. Se valorará la originalidad y la calidad de la pintura en sí misma, tomando en cuenta la edad de su autor.

6.- Para participar, se deberá enviar un correo electrónico a cultura@centro.gob.mx con la siguiente información:

- Imagen de la pintura guardada con su ficha técnica: autor, título, técnica, medidas, año de producción.
- Un archivo de texto que contenga los siguientes datos del padre o tutor: Nombre completo, domicilio, número telefónico de contacto y correo electrónico, así como imagen de su credencial de elector (por ambos lados), CURP, constancia de domicilio (no mayor a tres meses, luz, teléfono o agua; o constancia de residencia emitida por alguna autoridad municipal).

7.- Los concursantes pueden participar únicamente con una pintura, la cual no debe haber participado en otros certámenes. La pintura debe ser una idea original (los participantes deben evitar el plagio total o parcial de obras publicadas en cualquier medio) de lo contrario serán descalificados, debiendo incluir el nombre del autor y localidad; escritos con letra legible al anverso de la pintura: nombre, año que estudia, edad, escuela y los datos con el nombre del padre o tutor (correo electrónico y número de celular). No se aceptarán trabajos que no tengan los datos requeridos.

8.- La recepción física de obra se cierra el viernes 14 de marzo de 2025 a las 15:00 horas y deberá entregarse físicamente en las oficinas de la Subdirección de Cultura, ubicadas en la planta alta del Centro Cultural Villahermosa, Av.

Madero #600, esquina Andador Cultural Manuel Sánchez Mármol, Colonia Centro, Villahermosa, Centro, Tabasco. C. P. 86000, de lunes a viernes de 09:00 a 14:30.

9.- El jurado calificador estará integrado por pintoras/es de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en su oportunidad.

10.- Una vez emitido el fallo del jurado será inapelable y se notificará a los ganadores. El resultado se hará público el sábado 22 de marzo 2025, a través de la página del H. Ayuntamiento y otros medios de comunicación.

11.- El Premio Municipal de Pintura Infantil “Guayacán & Macuilí” 2025, otorgará las siguientes cantidades a cada categoría, resultando un total de 9 ganadores:

- a) 1er lugar **\$3,000.00 (tres mil pesos, 00/100 m.n.)** en efectivo y diploma.
b) 2do lugar **\$ 2,000.00 (dos mil pesos, 00/100 m.n.)** en efectivo y diploma.
c) 3er lugar **\$1,000.00 (mil pesos, 00/100 m.n.)** en efectivo y diploma.

Además, las pinturas ganadoras serán publicadas en la edición impresa del libro Premio Municipal de Pintura Infantil “Guayacán & Macuilí” 2025, en un plazo no mayor de un año. La entrega del premio se efectuará durante el Cuarto Festival Guayacán & Macuilí 2025 el 28 de marzo a las 10:00 horas en el Centro Cultural Villahermosa.

12.- No podrán participar las obras que hayan sido premiadas en certámenes similares ni las que se encuentren inscritas en otros concursos en espera de dictamen. Se podrá solicitar una carta firmada por los ganadores donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que las obras son de su autoría, inéditas y que cumplen con lo establecido en la convocatoria. No podrán participar los hijos de trabajadores del H. Ayuntamiento de cualquier categoría.

13.- Los organizadores y el jurado calificador tienen la facultad de no tomar en cuenta cualquier trabajo que no reúna los requisitos de esta convocatoria.

14.- El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera el jurado calificador.

15.- La participación en el Premio Municipal de Pintura Infantil “Guayacán & Macuilí” 2025, implica la aceptación de todas las bases. Asimismo, los ganadores autorizan a los organizadores el uso de sus imágenes con fines promocionales y de exhibición, sin afectar sus derechos de autor, mencionando el nombre de los autores.

16.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores del Festival Guayacán & Macuilí 2025.

Informes: cultura@centro.gob.mx

Formulario: <https://forms.gle/5R2fre9qoBKZzCSg9>
Villahermosa, Tabasco, a 21 de Febrero 2025.